

LOTA 16 DE ABRIL 2019

DECRETO: N° 719

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-31 Y HYHD-32 Para el día Domingo 21 de Abril de 2019, desde las 08:30 hrs. hasta las 15:00 hrs. **TRASLADO DE AMPLIFICACION Y ORGANIZACIÓN ACTIVIDAD PASCUA DE RESURRECCION A DESARROLLARSE EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE LOTA ALTO.**, Según Memorándum N° 195 de fecha 16/04/2019 Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-31 Y HYHD-32 Para el día Domingo 21 de Abril de 2019, desde las 08:30 hrs. hasta las 15:00 hrs. **TRASLADO DE AMPLIFICACION Y ORGANIZACIÓN ACTIVIDAD PASCUA DE RESURRECCION A DESARROLLARSE EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE LOTA ALTO.**, Según Memorándum N° 195 de fecha 16/04/2019 Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a funcionario **Don LUIS SOLAR JANCINAS**, Auxiliar Grado 17° EMR Y **Don MARCELO ORTIZ BOBADILLA** Auxiliar Grado 16° EMR, Para el día Domingo 21 de Abril de 2019, desde las 08:30 hrs. hasta las 15:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFRB/RJVG/rjvg

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.